

RESUMEN DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN FINAL INDEPENDIENTE DE PROYECTO BOLZ68

Programa de Apoyo de la UNODC a la Implementación del Plan de Acción de la Estrategia de Lucha contra el Narcotráfico y Reducción de Cultivos Excedentarios de Coca, 2011-2015 (ELCN-RCEC) del Estado Plurinacional de Bolivia (EPB)

Región: Bolivia, América Latina.

Duración: 2015-2021.

Donante: Unión Europea.

Equipo de Evaluación: Fernando Hurtado, experto sustantivo y Javier Cabero, experto en evaluación.

Informe completo:

https://www.unodc.org/unodc/en/evaluation/reports_year_2021.html

ANTECEDENTES Y CONTEXTO

El Proyecto BOLZ68, implementado por la Oficina de la UNODC en el Estado Plurinacional de Bolivia, fue ejecutado en el período 2015-2021. Su objetivo central fue apoyar al Estado Plurinacional de Bolivia en su Estrategia de Lucha contra el Narcotráfico y Reducción de Cultivos Excedentarios de Coca (ELCN y RCEC 2011-2020). Como elemento central del contexto de operación del proyecto se halla el innovador modelo boliviano de control social de la hoja de coca en la lucha contra el narcotráfico y las drogas ilícitas, basado en un pacto social, Estado-familias productoras, que legaliza los cultivos de coca siempre y cuando cumplan normas precisas y perentorias. Tal como estaba previsto en su planificación, la evaluación externa final del proyecto tuvo por objeto identificar lecciones aprendidas y formular recomendaciones para el aprendizaje organizativo.

PRINCIPALES HALLAZGOS

El proyecto BOLZ68 contribuyó eficazmente al Programa País de UNODC en Bolivia y a la política pública del EPB en materia de cultivos de coca y narcotráfico, al posibilitar que el control social de los cultivos de coca sea aceptado y apoyado por las familias productoras. El proyecto aportó sustancialmente al respeto de los Derechos Humanos en los procesos de monitoreo, racionalización y erradicación de cultivos de coca; influyendo además para la incorporación del principio de proporcionalidad en las sentencias por tráfico o tenencia de drogas ilegales. Asimismo, aporta a la regionalización, acción conjunta e intercambio de información sobre el narcotráfico.

Los procesos de desertificación y la pérdida de fertilidad de los suelos afectan a los ingresos de las familias participantes en el Proyecto. Tal situación podría motivarles, en su necesidad de sobrevivir, a buscar medios ilegales de sustento. El proyecto ha contribuido a crear una buena vinculación con los responsables y el personal de programas temáticos de la UE y otros programas como ser AIRCOP, CRIMJUST y el Programa de Control de Contenedores.

El involucramiento de familias productoras de coca a los procesos de investigación de campo facilitó una mejor comprensión del porqué y para qué se realiza tal investigación. De modo similar, el hecho de confraternizar en los trabajos de campo con el personal del EPB se tradujo en un clima laboral más productivo.

El Proyecto aportó al respeto de los Derechos Humanos, en primer lugar, posibilitando que las tareas de monitoreo, control y erradicación de los cultivos de coca excedentarios sean realizadas en un clima de paz; y, en segundo lugar, influyendo muy sustancialmente a la incorporación del principio de proporcionalidad en el Código Penal para que las sanciones sean proporcionales a la gravedad del delito (La reforma al Código penal terminó siendo abrogada en 2019). Este cambio, sin embargo, pudo



Actividades de recolección de hoja de coca

haber beneficiado principalmente a las mujeres acusadas de delitos menores sobre drogas, las más afectadas proporcionalmente, y también pudo haber aportado muy favorablemente al principio de No Dejar a Nadie Atrás.

En lo que respecta a la Igualdad de Género, además, el Proyecto ha construido alianzas importantes con otros actores, como sería la Fundación Acción Semilla, Fundación Construir, y el colectivo Por Mi Vida.

LECCIONES APRENDIDAS

En caso de que un proyecto se halle repentinamente ante un escenario disruptivo es esencial actuar de manera proactiva. En el caso del BOLZ68, ante limitaciones de presupuesto imprevistas, surgidas por efecto de la pandemia, optaron por ajustar su presupuesto reorientando sus gastos e inversiones, estrategia que dió óptimos resultados.

El accionar inteligente de un proyecto depende de su capacidad de aprendizaje durante la ejecución del mismo. El proyecto empezó con algunos componentes. A los años añadió otros cuatro, identificados en base a la reflexión y el conocimiento que fue acumulando. Los componentes añadidos complementan y generan sinergias con los iniciales.

BUENAS PRÁCTICAS

El equipo evaluador identificó las siguientes buenas prácticas: Facilitar el intercambio de información y conocimientos especializados (*know-how*) entre los países y organizaciones aliadas; usar un estilo de trabajo amigable y transparente; invertir en tecnología de punta (por ejemplo, la compra de imágenes satelitales de muy alta resolución y de drones), e invertir en la cualificación de su personal y crear un ambiente laboral estimulante

METODOLOGÍA

La evaluación adoptó el enfoque denominado “centrado en los usuarios”. Por las circunstancias generadas por la pandemia de COVID 19, la evaluación tuvo que aplicar una modalidad de trabajo a distancia, combinando de manera complementaria entre sí los enfoques cualitativo y cuantitativo. Los instrumentos aplicados fueron tres: i) entrevistas en profundidad; ii) cuestionarios electrónicos; iii) historias de cambio.

De manera particular se aplicaron y valoraron los Derechos Humanos, la Igualdad de Género y el principio de No Dejar a Nadie Atrás. Las personas informantes, de ambos sexos, fueron personal del Proyecto y de las entidades estatales involucradas en la temática de control de cultivos de coca y narcotráfico.

RECOMENDACIONES

Recomendamos al Representante y al Equipo en la Oficina de País de la UNODC en Bolivia:

Recomendación 1. Realizar las gestiones necesarias para dar continuidad al proyecto BOLZ68 y adecuar al contexto emergente los sistemas de planificación, monitoreo, evaluación y gestión del proyecto.

Recomendación 2. Explorar alternativas destinadas a mejorar la calidad de vida de las familias productoras de coca; el mejoramiento y la diversificación de sus ingresos; y el incremento de su capacidad de resiliencia ante los eventos climáticos, aplicando para ello enfoques como la agroecología.

Recomendación 3. Desarrollar una estrategia que contribuya al logro de resultados a largo plazo en relación con la Igualdad de Género, el respeto a los Derechos Humanos y el principio de No Dejar a Nadie Atrás.

Recomendación 4. Fortalecer en los trabajos de campo el involucramiento de integrantes de familias productoras de coca, junto a la de confraternizar con el personal del EPB.

Recomendación 5. Generar sinergias adicionales con los programas temáticos de la UE - entre ellos – AIRCOP, Programa de Control de Contenedores y CRIMJUST- con el fin de fortalecer las operaciones conjuntas planeadas para la afectación de



UNODC
United Nations Office on Drugs and Crime



INDEPENDENT EVALUATION SECTION

<https://www.unodc.org/evaluation/unodc-ies@un.org>